

XIXº TORNEO DE TENIS “CIUDAD DE JUMILLA”

1º.- Se convoca el XIXº Torneo de Tenis abierto “Ciudad de Jumilla”, en la modalidad de Individual, para las categorías (A) , (B) y (C) Masculino o Femenino (Mixto).

2º.- Se establece el Campeonato de Consolación para los perdedores en primera o segunda ronda (según inscripciones), para el Torneo individual.

3º.- Los encuentros se jugaran al mejor de tres sets, con “tie break” en los tres.

4º.- El plazo de inscripción finalizara a las 13,00 horas del lunes, 20 de Julio de 2015, para todas las categorías y modalidades; realizándose el sorteo el jueves día 6 de agosto a las 19,00 horas en las instalaciones del Pabellón Municipal de Deportes “Carlos García”

5º.- Los distintos cabezas de serie serán determinados por las clasificaciones obtenidas en anteriores torneos, XVIIº Torneo de Tenis “Ciudad de Jumilla” y ranking Regional.

6º.- Los encuentros se celebrarán en las Pistas de Tenis del Polideportivo Municipal “La Hoya”.

7º.- La banda horario utilizada será de lunes a viernes de 19,00 a 22,45 horas, sábados de 9,00 a 13,30 horas y de 17,00 a 21,00 horas., domingos y festivos de 9,00 a 13,30 horas, en categoría (A) y de lunes a sábado de 9,30 a 13,30 para las categorías (B Y C); se podrán establecer encuentros durante los días no festivos, en horario de mañana y si las condiciones de determinados jugadores lo permiten.

8.-Las bolas correrán a cargo de los jugadores, excepto en octavos de final, cuartos, semifinales y finales, que serán a cargo de la organización.

9º.- Las inscripciones se realizarán en:

CONCEJALIA DE DEPORTES

Pabellón Municipal de Deportes

Av. Reyes Católicos s / nº

Telf. y Fax. 968 756 000

E-mail deportes@jumilla.org

10º.- El Torneo dará comienzo el viernes día 7 de agosto y finalizara con la clausura y entrega de trofeos el miércoles día 19 de agosto de 2015.

11º.- El orden de juego será expuesto en los tabloneros de anuncios del Polideportivo Municipal “La Hoya” y Pabellón Municipal de Deportes, estando los jugadores obligados al cumplimiento del horario establecido por la organización para la celebración de los mismos (Pág. web: www.jumilla.org).

12º.- El jugador que transcurridos 15 minutos desde la hora fijada en calendario para el comienzo del encuentro, y no se persone, será descalificado del Torneo.

13º.- Las cuestiones que se planteen, serán resueltas por el Juez del Torneo o persona autorizada, cuya decisión será inapelable.

14º.- La cuota de inscripción establecida para las distintas Categoría (A): Nacidos años: 1999 y anteriores; Categoría (B): Nacidos años 2000, 2001, 2002 y 2003; Categoría (C): Nacidos años: 2004 y posteriores.

Cuota Individual: (A) ---- 10,00 € y (B) y (C) – 5,00 €

15.- La cuota de inscripción para las Categoría (C): Nacidos años 2004 y posteriores; **Cuota Individual gratuita.**

16.- Trofeos y Premios:

a) Categoría (A, B y C) Individual

TROFEOS DEL 1º al 4º CLASIFICADO

EN LAS CATEGORIAS ESTABLECIDAS

17º.- Para poder ser incluidos en sorteo deberán rellenar la hoja de inscripción en las oficinas de la Concejalía De Deportes.

18º.- La inscripción en el Torneo, implica la aceptación de las bases establecidas anteriormente.

Jumilla, a 20 de julio de 2015

Colabora:

Región de Murcia

Consejería de Cultura, Juventud y Deportes

Dirección General de Deportes

Organiza:

Excmo. Ayuntamiento de Jumilla

Concejalía de Deportes



